1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No. CT:	**CT-8444** **Adenda #1 al Concepto Técnico CT-8341 de Abril de 2018**
1.2 DEPENDENCIA	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 ÁREA FUNCIONAL:	Conceptos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	**RO-105118**

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT
2.2 LOCALIDAD:	5. Usme
2.3 UPZ/UPR:	57. Gran Yomasa
2.4 BARRIO:	San Juan Bautista II
2.5 ÁREA (Ha):	0,1532 Ha
2.6 FECHA DE VISITA:	No Aplica
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de Octubre de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones éste deberá ser ajustado.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital de Hábitat para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de legalización del desarrollo San Juan Bautista II de la localidad de Usme, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación 2-2018-47416 con radicación IDIGER 2018ER18021.

4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER18021 en donde se hace la solicitud de actualizar el concepto técnico para el desarrollo San Juan Bautista II de la localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Se revisó la información del CT-8431 emitido el 23 de abril de 2018 y se verificó que no existieran antecedentes posteriores relacionados con atención de eventos de emergencia o cambios en las condiciones de estabilidad del sector que ameritaran cambios en la zonificación de amenaza o riesgo por movimientos en masa establecidos.

Debido a la variación en la nomenclatura de predios y manzanas, se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales del Concepto Técnico CT-8431 de abril de 2018:

Numeral 4. "Localización y Límites": Se modifican la Tabla 1, la Tabla 2 y se actualiza la Figura 1.
Numeral 5. "Antecedentes": Se actualiza la Figura 2.
Numeral 7. "Evaluación de vulnerabilidad": Se modifica la Tabla 7.
Numeral 8. "Evaluación de Riesgo": Se modifican la Tabla 9.
Se actualiza el numeral 12. "Anexos" (Mapas de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa).

El numeral 4 del CT-8431 quedará así:

4 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo San Juan Bautista II se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

Tabla 1. Coordenadas aproximadas para el desarrollo San Juan Bautista II, de la Localidad de Usme

Norte	91116	a	91151
Este	95500	a	95624

(*) Sistema de coordenadas cartesianas: GCS-CartMAGBOG Datum: Bogotá

De acuerdo a la base cartográfica del desarrollo San Juan Bautista II suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat-Subdirección de Barrios, el desarrollo cuenta con cuatro (4) manzanas y quince (15) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y en la Figura 1.

Tabla 2. Distribución de predios en la manzana del desarrollo San Juan Bautista II, de acuerdo con la última actualización de la base cartográfica predial de la SDHT.

Manzana	Predios
01	1 a 5
02	1 a 4
03	1 a 4
04	1 a 2

(*) Basado en el Loteo SDHT, 2018.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

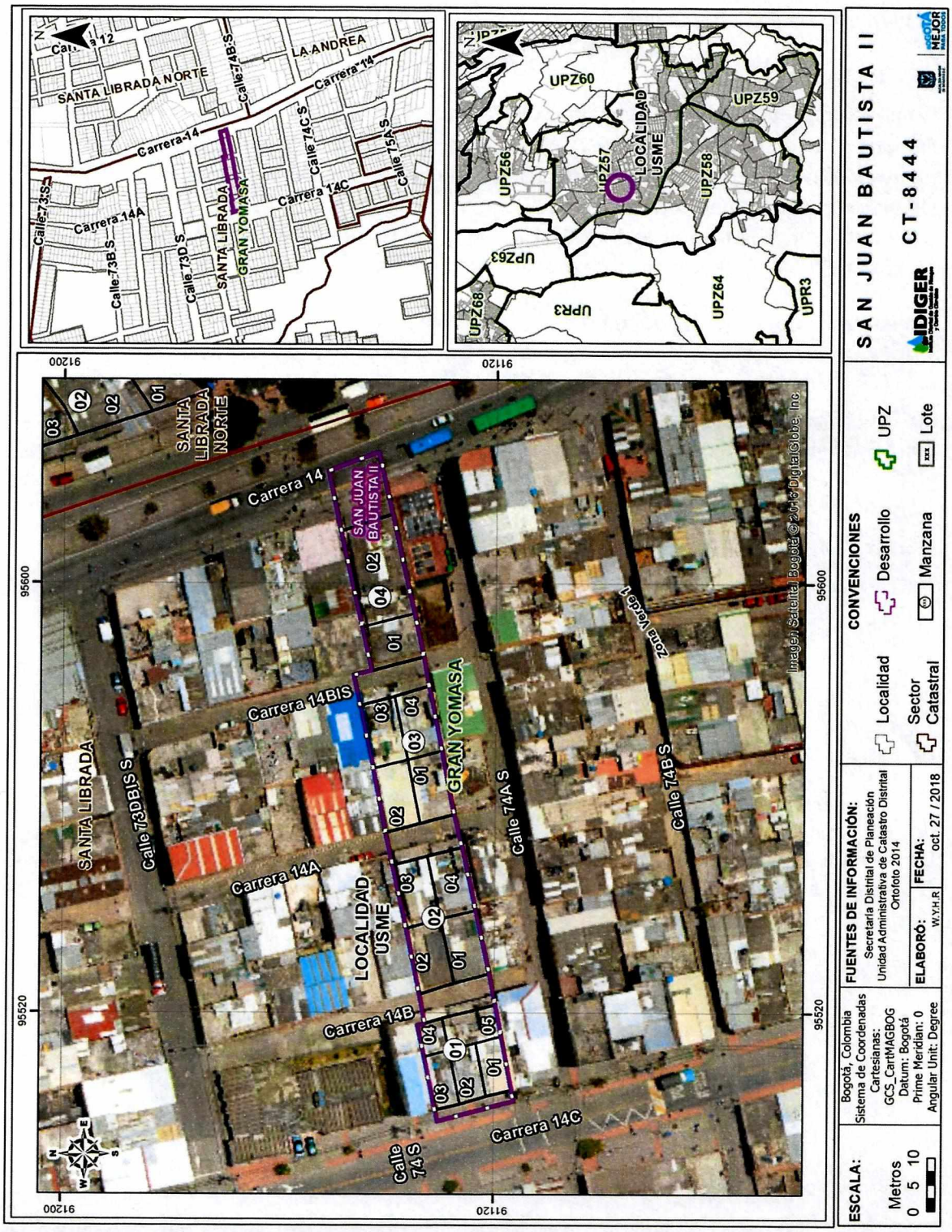


Figura 1. Localización general del desarrollo San Juan Bautista II de la localidad de Usme

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El numeral 5 del CT-8341 quedará así:

5. ANTECEDENTES

Como fuente primaria de consulta, se empleó el Plano Normativo *"Amenaza por Movimientos en Masa en Perspectiva del Cambio Climático para el Suelo Urbano y de expansión"* de la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. De acuerdo con el mencionado Plano Normativo, el área donde se encuentra localizado el desarrollo San Juan Bautista II de la Localidad de Usme, corresponde con una zona de amenaza BAJA por fenómenos de movimientos en masa (Figura 2).

El numeral 7 del CT-8431 quedará así:

7 EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Tabla 7 Zonificación de vulnerabilidad por movimientos en masa, en el desarrollo San Juan Bautista II, se ajusta de la siguiente forma:

Tabla 7. Categorización de vulnerabilidad por movimientos en masa en el desarrollo San Juan Bautista II.

Manzana	Lote	Vulnerabilidad Falla Superficial
01	1 a 5	Baja
02	1 a 4	
03	1 a 4	
04	1 a 2	

El numeral 8 del CT-8431 quedará así:

8 EVALUACIÓN DE RIESGO

La Tabla 9 Zonificación de Riesgo por movimientos en masa, en el desarrollo San Juan Bautista II, se ajusta de la siguiente forma:

Tabla 9. Zonas de riesgo en el desarrollo San Juan Bautista II

Manzana	Lote	Zona de Riesgo
01	1 a 5	Bajo
02	1 a 4	
03	1 a 4	
04	1 a 2	

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

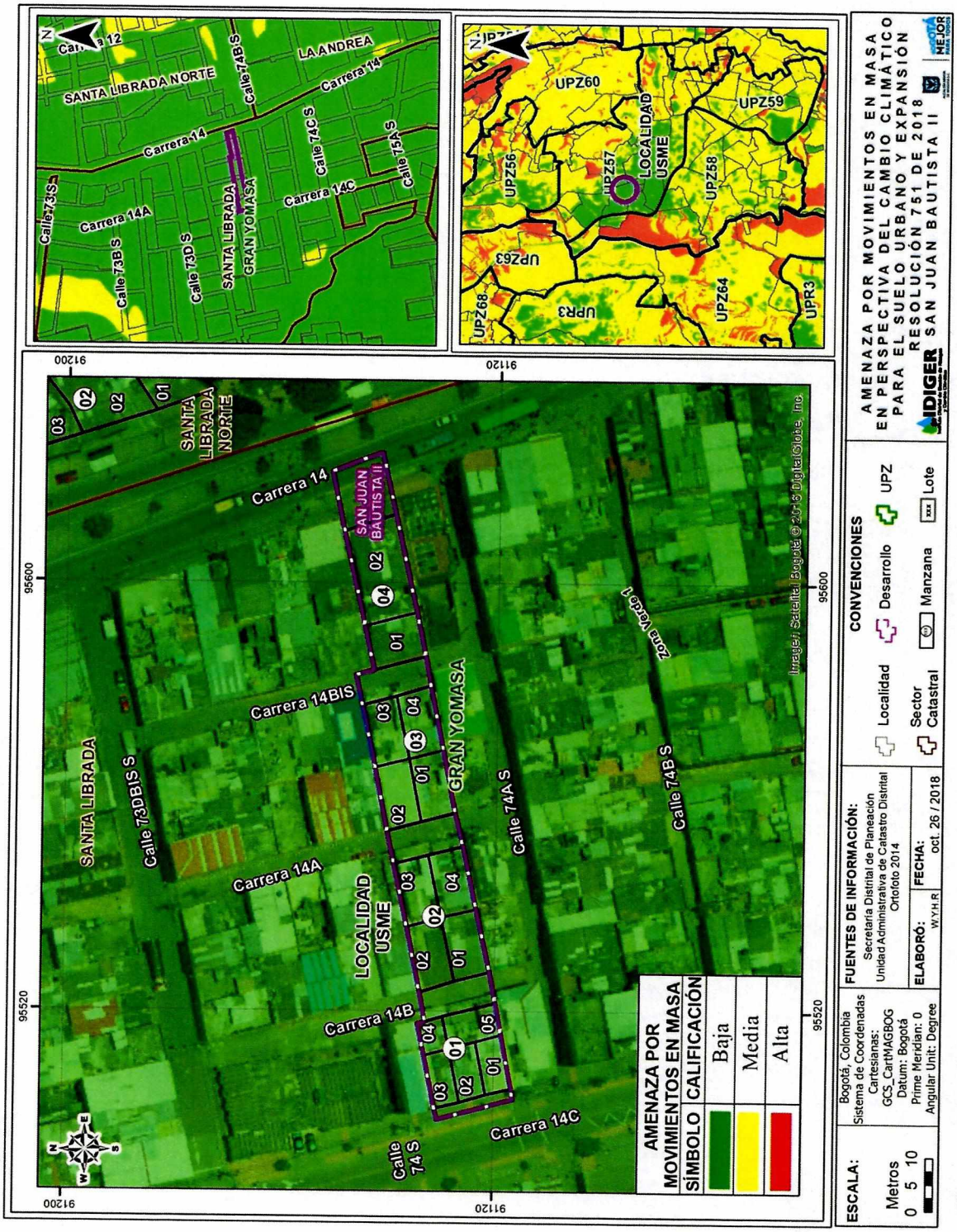


Figura 2. Mapa de amenaza por inundación por desbordamiento para el desarrollo San Juan Bautista II de acuerdo con la Resolución No. 1060 de 2018.

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El numeral 12 del CT-8431 quedará así:

12 ANEXOS

Los Anexos del CT- 8341 de 2018, se reemplazan por los siguientes:

Anexo 1: Mapa de Amenaza por movimientos en masa, desarrollo San Juan Bautista II.

Anexo 2: Mapa de Vulnerabilidad por movimientos en masa, desarrollo San Juan Bautista II.

Anexo 3: Mapa de Riesgo por movimientos en masa desarrollo San Juan Bautista II.

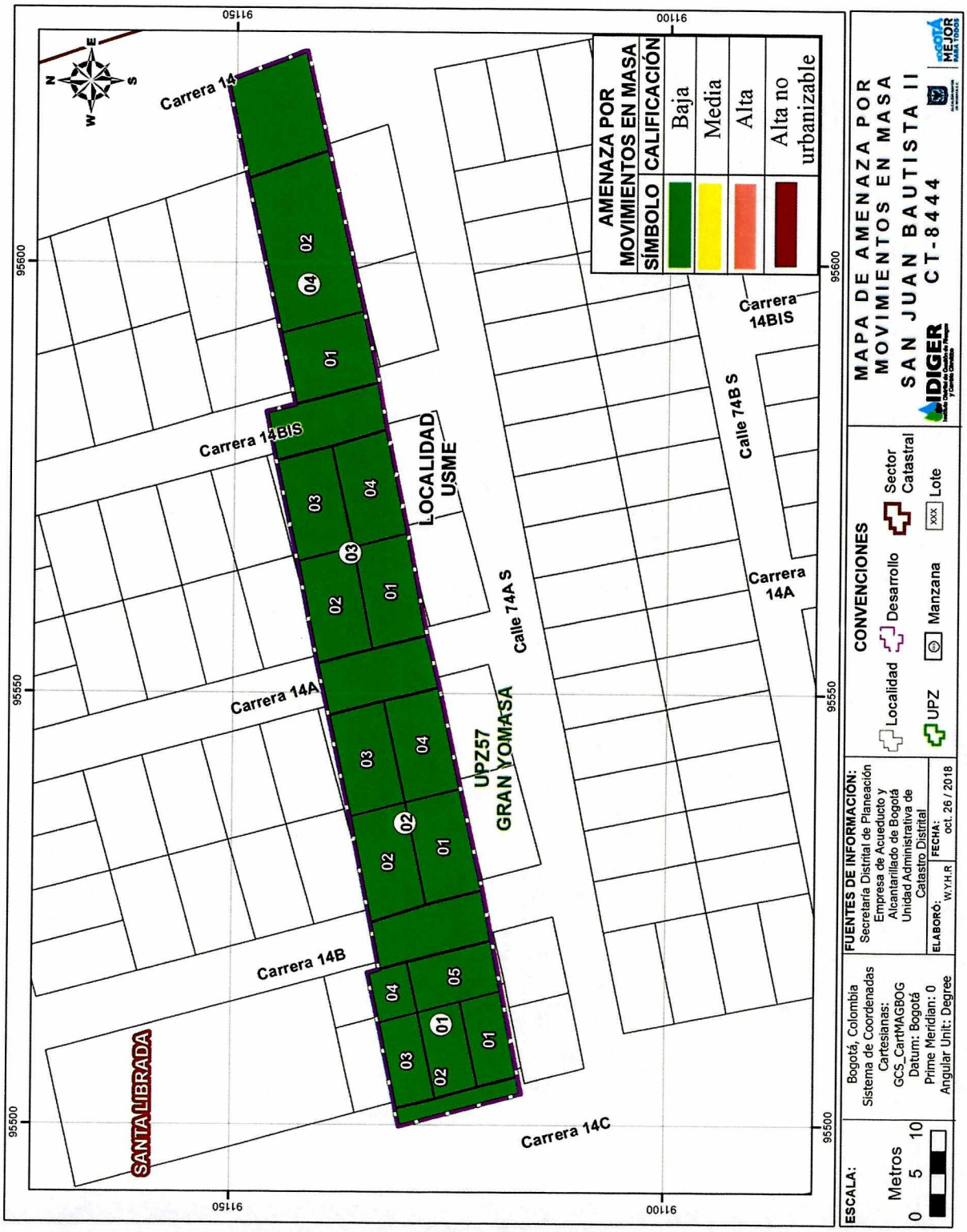
5 OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8341 de 26 de diciembre de 2017 no modificados explícitamente mediante la presente adenda se mantienen sin cambios.

6 FIRMAS

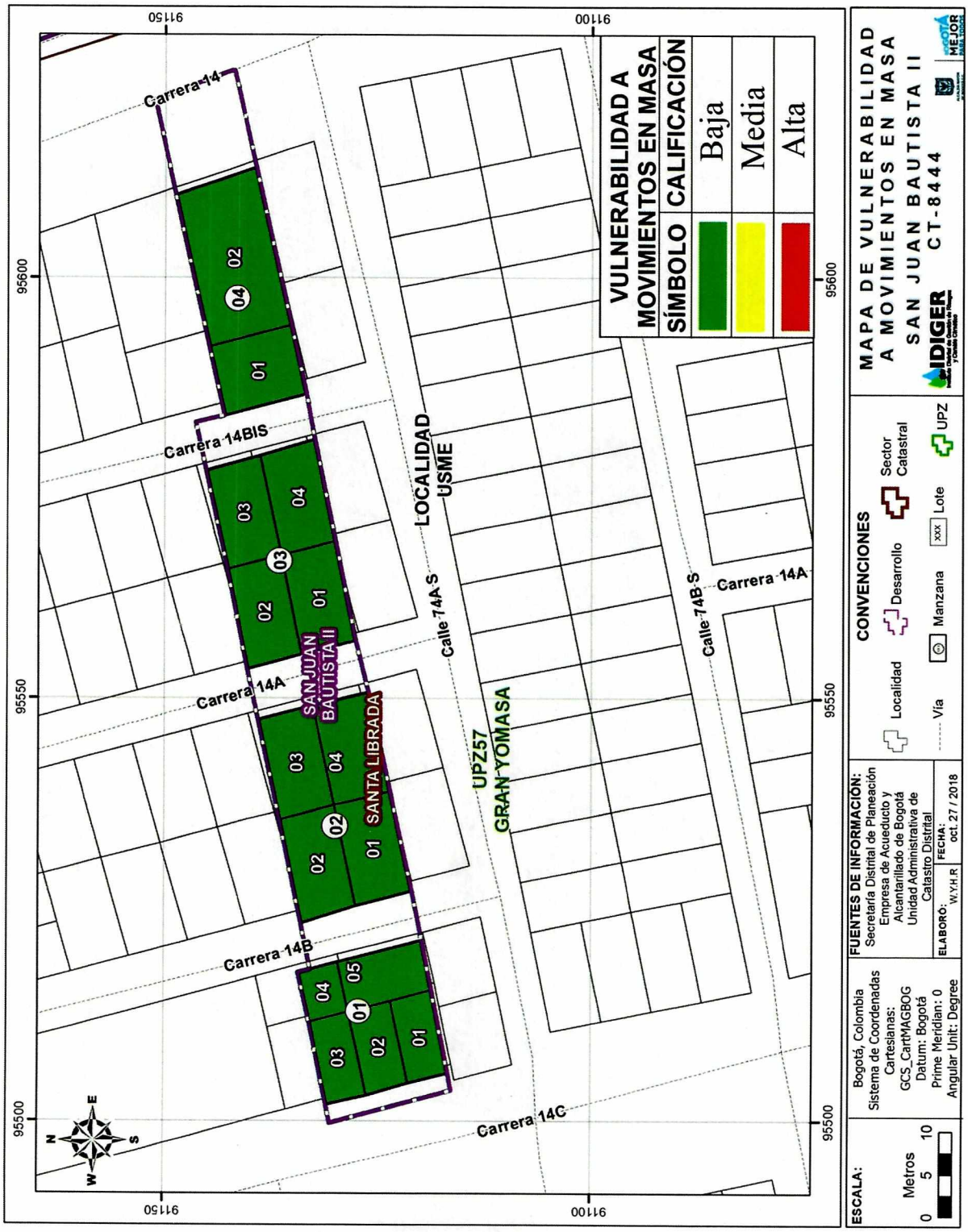
6.1 Elaboró	
ADRIANA ZAMBRANO BARRETO **Profesión:** Ingeniero Geológico – Magister en Planeación Urbana y Regional	
Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial	*Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial*
6.3 Revisó	**6.4 Avaló**
Firma: **NUBIA LUCÍA RAMÍREZ CRIOLLO** **Cargo:** Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23	**JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA** Profesional Especializado código 222 grado 29
Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial	*Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial*

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



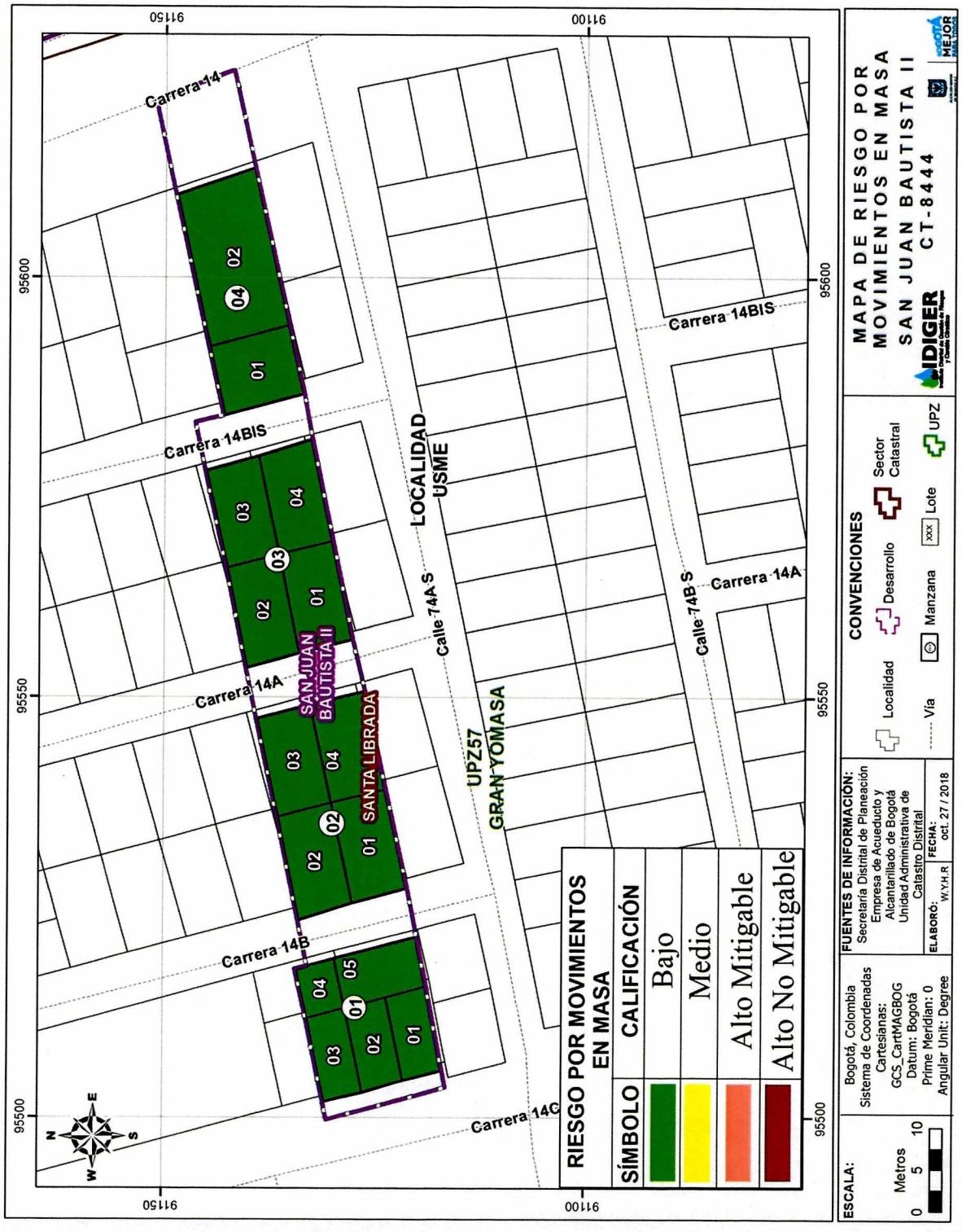
Anexo 1. Mapa de Amenaza por movimientos en masa, desarrollo San Juan Bautista II

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Anexo 2. Mapa de Vulnerabilidad por movimientos en masa, desarrollo San Juan Bautista II

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Anexo 3. Mapa de Amenaza por movimientos en masa, desarrollo San Juan Bautista II

Diagonal 47 No. 77B - 09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co